

LA ATALAYA

DIARIO DE LA MAÑANA

Año VII

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Wad-Ras, número 3, entresuelo.—Teléfono, 139.—SANTANDER

Núm. 2.218

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Pescetas
Trimestre: capital 4'00
Año: en la idem. 15'00
Trimestre: fuera de la capital 4'50
Año: fuera de la idem. 16'00
Número suelto, 5 céntimos.

Frecios de anuncios

1.ª plana 50 céntimos línea
2.ª idem. 25
3.ª idem. 10
4.ª idem. 5
Sobre estos precios se hacen descuentos con relación al número de inserciones.

1899
MARZO
Pleamar: á las 01'45 de la mañana y 02'03 de la tarde.—Coeleste: 60 mañana y 66 tarde.—Bajamar: á las 08'02 de la mañana y 08'19 de la tarde.
Orto del sol: 5'57.—Ocaso: 6'16
24
VIERNES
Los Dolores de Nuestra Señora. Ss. Agapito y Catalina de Suecia



LA SEÑORA

D^a Leocadia de Huidobro y Arredondo

VIUDA DE PÉREZ DE LA RIVA

Falleció á las siete de la mañana del día de ayer

DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

R. I. P.

Sus hijas doña Clotilde, doña Elvira, doña Vicenta (monja salesa) y doña Antonia; hijos políticos don Antonio Rodrigo Ruiz, don Andrés Lanuza, don Eduardo Pérez de la Riva y don Adolfo San Pedro, nietos, biznietos, hermanas, hermanas políticas, sobrinos, primos y demás parientes

Suplican á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios en sus oraciones y asistir á la conducción del cadáver, que tendrá lugar en el día de hoy, á las diez y media de su mañana, desde la casa mortuoria, Muelle, 31, á la estación del ferrocarril Cantábrico, por cuyo favor vivirán agradecidos.

Santander 24 de marzo de 1899.

El duelo recibirá en la casa mortuoria y despide en la estación.

CARLOS M^o CONACHY

DENTISTA

Muelle, 34, segundo derecha

LAS CÁMARAS Y EL GOBIERNO

La Comisión ejecutiva de las Cámaras de Comercio ha dirigido á los presidentes de las Cámaras una circular en que da cuenta del resultado de las gestiones por ella realizadas hasta el momento actual.

Y el resultado de las gestiones, según se desprende de la circular en cuestión, hasta el momento actual, ha sido nulo, y nos tememos que desde el momento actual en adelante sea igual á cero.

Este temor viene á expresarse también, aunque no de un modo terminante y definitivo, sino prudentemente «aguado» y descolorido, en el documento de que hablamos, en que la Comisión ejecutiva, después de consignar esa nota de desconfianza, advierte que sigue velando sin tregua y anuncia su propósito de defender enérgicamente los intereses de las clases representadas en la Asamblea de Zaragoza.

«Por qué nuestra falta de fé?—dice—Pues, sencillamente, porque las tristes realidades del pasado nos hacen temer que carezca el Gobierno del valor cívico y de los alientos necesarios para afrontar con energía las reformas absolutamente precisas en todos los organismos del Estado, y porque además tenemos el justificado temor de que las conveniencias de partido y de los amigos, pesen más en la balanza que las conveniencias del país. Si por fortuna fuesen infundados nuestros temores, y ojalá que así sea, nadie con más nobleza y lealtad que nosotros señalará ante la opinión el cambio operado en la marcha de los negocios públicos, aplaudiendo sin reservas á quien lo realice, dispuestos á ser con resolución inquebrantable, ó apoyo eficaz, entusiasta y desinteresado de todo Gobierno, sea cual fuere su color político, que realice nuestros ideales, ó valladar de enérgica resistencia contra el que, desoyendo los clamores de la opinión pública, se empeñe en seguir llevándonos con ceguera inexplicable hacia la total ruina de la patria.

No queremos tampoco pecar de impacientes, solicitando que todo el edificio de nuestra regeneración se levante en unos cuantos días; conocemos bien la pereza que para realizar lo útil y provechoso al país ha dominado siempre á nuestros gobernantes, y deseamos únicamente, porque todo retraso nos parecería criminal y suicida, que el gobierno, cumpliendo con sus deberes más elementales, ponga inmediatamente manos en la obra, cimentándola sobre terreno firme y duradero. Por ese camino, y no por el de la descredita y estéril maniobra de enviar notas á la prensa ofreciendo apoyo electoral á los comerciantes, es como el Gobierno actual, ó el que le suceda, puede conquistar el aplauso de las Cámaras de Comercio.»

Sí, así podrá conquistarle; pero para el Gobierno es mucho más cómodo ofrecer actas, y regalarlas, que entrar con valentía, decisión y entereza en las vías de la regeneración, oyendo la voz de los españoles no afiliados á la política, que claman por un Gobierno que la emprenda.

Y ese Gobierno no será el de Silvela, manantial de promesas que se ha secado en cuanto llegó á donde quería llegar, pañaca universal en la oposición y ungüento blanco en el poder.

Silvela lo ha prometido todo, ha buscado para llegar á la Presidencia todos los caminos, ha enarbolado para nutrir sus huestes todas las banderas; y ahora no se atreve á tirar por aquí ni por allá, y está desorientado, vacilante, indeciso para todo lo que no sea las elecciones. Para esto sí que ya ha fijado decididamente su regla de conducta que no es suya precisamente, porque es la misma de los anteriores gobiernos, por lo que va viéndose: pucherazo y tente tieso.

Album poético

MARÍA AL PIE DE LA CRUZ

Stabat Mater dolorosa
Inflexa Crucem lacrymosa.

Ve María la enseña vencedora
do el hijo de su amor está clavado...
su corazón de madre es desgarrado
y al pie del leño por nosotros llora.

Llama Jesús al padre á quien adora
y en su dolor se encuentra abandonado,
solo tiene á María allí á su lado
y... dánosla por madre y redentora.

Admíranse los ángeles del cielo,
tiembla la tierra con mortal anhelo
al ver en la agonia al creador;
y en el Calvario al darnos la victoria
Jesús está en la cumbre de la gloria,
María en el abismo del dolor.

ALBERTO FERNÁNDEZ G. BRIZ.

DE POLITICA

(POR TELÉGRAFO)

Comentarios

Madrid 23—9'50 m.

Se habla mucho de un organismo creado por el Gobierno con fines electorales, y que no se halla de acuerdo con la sinceridad de que venía haciendo alarde y con el respeto á la pureza del sufragio.

Se dice que en ese organismo hay verdadero lujo de personal, y que de él salen órdenes para los gobernadores que no se hallan de acuerdo con anteriores disposiciones del Gobierno.

Ese organismo cuenta además con un gabinete telegráfico, y se halla establecido en el ministerio de la Gobernación.

El presupuesto de Guerra

El ministro de la Guerra tiene ya terminado el presupuesto de su departamento. Sólo faltan al proyecto ligeros detalles de forma y en cuanto estén terminados, remitirá el presupuesto al ministerio de Hacienda.

Polavieja

El general Polavieja ha aceptado la mayoría de las reformas propuestas por su antecesor el general Correa.

Entre estas reformas se cuenta la formación de los 74 terceros batallones en los regimientos.

El cambio de las mulas por caballos para el arrastre de la artillería ha quedado en suspenso hasta saber el resultado de los ensayos que se llevan á cabo en los cinco regimientos donde se ha introducido la innovación.

Consejo de ministros

Madrid 23—3'30 t.

Se ha celebrado en Palacio el Consejo de ministros presidido por la Reina.

El señor Silvela dió cuenta de la buena impresión causada, no sólo en España y los Estados Unidos, sino en toda Europa, por la ratificación del tratado de paz.

Añadió que el Gobierno tenía las bu-

nas noticias de que pronto entregarán los americanos los veinte millones de dollars, como indemnización á España por la cesión de Filipinas.

Manifestó que por telegramas recibidos de Roma se sabe que el Papa ha mejorado en su salud.

También dió cuenta de los acuerdos tomados en el Consejo de ministros celebrado anoche en la Presidencia.

A conferenciar

Tan pronto como terminó el Consejo con la Reina, el general Polavieja se dirigió al Hotel de París con objeto de conferenciar con el señor Pallarés, Presidente del Fomento del Trabajo Nacional de Barcelona.

Contra un candidato

Dícese que el ministro de la Guerra en vista de que el señor Pi y Margall se propone sacar á relucir las enormidades cometidas por dicho ministro en Filipinas, y la idea de aclarar lo que se entiende por regionalismo verdad, ha conseguido que el Gobierno oponga su veto á la candidatura del jefe de los federales.

Divergencia

Asegúrase que en el Consejo de ministros celebrado ayer hubo divergencia entre los ministros en el asunto de incompatibilidades.

El señor Silvela aplazó la cuestión indefinidamente.

RODRIGO.

Suceso extraño

La guardia civil del puesto de Ontaneda da cuenta de un suceso extraño ocurrido el día 21 en el pueblo de Iruz.

La circunstancia de ser la guardia civil quien hace el relato, fuerza á fijar la atención en el asunto, que no merecía ser examinado si la relación la hiciera un patán ó una vieja medrosa.

Al recorrer—dice el parte de la guardia civil—en la tarde de ayer (día 21) los pueblos de Iruz y Villasevil una pareja de guardias de este puesto, observaron que en la casa que en el primer de dichos pueblos habita don Filomeno Calderón, juez municipal de Santurde de Toranzo, había bastante gente aglomerada, y al acercarse para ver qué ocurría, oyeron decir entre la gente que había duendes en la casa.

Los guardias pudieron observar que al ir á salir la criada á la calle fué á abrir la puerta, sin que ea algunos minutos pudiera conseguirlo, cogiéndola por un brazo y golpeando fuertemente la puerta una mano invisible. En aquel momento estaban por la parte de fuera varias personas y otras por la parte de dentro.

Además, oyeron sobre la casa multitud de piedras, que venían de todas las direcciones, desde dentro y desde fuera, y que rompieron varios cristales, sin que tocaran á ninguna persona, aunque había más de setenta, en aquellos momentos dentro y fuera de la casa. Esto se repitió seis ó siete veces, repitiéndose también muchas los golpes en puertas y ventanas.

Un cuévano, lleno de yerba, que había en la cuadra, fué incendiado por una mano invisible; en aquel momento no había nadie dentro de la cuadra, y á la puerta estaban varias personas. Uno de los guardias sacó el cuévano, ardiendo, á la calle, y registrando con todo detenimiento el interior de la cuadra, sin hallar á nadie en ella.

Todo esto ha ocurrido desde las dos á las seis de la tarde, en cuya hora oca, sin que hasta la fecha haya vuelto á reproducirse.

Entresacamos los anteriores datos del parte de la guardia civil. El suceso, si es, y no hay razón para creer que no lo sea, como lo cuenta la guardia civil, es verdaderamente raro.

Los yanquis y sus colonias

(POR TELÉGRAFO)

La situación de la isla

Madrid 23—9'40 t.

Los pasajeros del *San Francisco*, llegado á Cádiz, dicen que la situación de Cuba continuaba igual cuando ellos salieron de la isla.

El cabecilla Mayia Rodríguez se halla dispuesto á ponerse al frente de los insurrectos que le sigan para luchar por la independencia.

Diariamente ocurrían incidentes desagradables entre españoles y cubanos.

En Oriente aumentan las partidas que roban, incendian y devastan las propiedades.

El vapor *San Francisco* conduce los restos mortales del teniente coronel Ruiz, los cuales llegarán el sábado á Madrid, acompañados de un oficial de ingenieros.

De regreso

Madrid 23—3'45 t.

Un despacho de No-Ilo da la noticia de haber llegado á dicho puerto el vapor *Rómulo*, procedente de Zamboanga, que conduce á su bordo á cien españoles y las familias de aquéllos que regresan á España.

El general Montero telegrafía diciendo que los americanos pretendieron llevar á dicho buque el mayor número posible de españoles.

También han llegado á bordo del vapor indígenas y españoles procedentes de la isla de Cuba.

Las operaciones en Filipinas

Un despacho de Manila da la noticia de que el cabecilla Aguinaldo se ha retirado al Sur de Malolo.

El general Ottis prepara una flotilla de buques de poco calado para que pueda arriarse lo más cerca posible de Malolo

á fin de ayudar en las operaciones que van á emprender los yanquis contra aquel punto por tierra.

Favores caros

Dicen de Manila que Aguinaldo se queja de la explotación de que es objeto por parte de los que le facilitan armas y municiones.

Dice que por 500 fusiles y doce millones de cartuchos le han cobrado 80.000 duros.

Una proclama

Un despacho de Londres da la noticia de que según un despacho de Manila, la comisión americana que fué á Filipinas para informar á su Gobierno de la verdadera situación del país, ha dirigido una proclama á los habitantes del Archipiélago.

Dice en ella que los Estados Unidos están dispuestos á conceder un gobierno autónomico.

Manifiesta que los americanos son responsables ante el mundo civilizado de la concesión de dicho gobierno.

RODRIGO.

LA IGLESIA DE SAN FRANCISCO

Tres proyectos teníamos de emplazamiento para edificar la nueva iglesia en sustitución del indicado templo.

Otro nuevo se ofrece ahora en obviación de desembolsos más considerables en terrenos y edificios. Una persona respetable de esta ciudad, á quien ocurrió la idea, se la comunicó á un señor concejal, y no estamos seguros de que este no haya dado conocimiento de ella á la corporación municipal.

Se reduce á conservar la iglesia actual, ajustando su fachada á la línea del palacio municipal que allí vá á construirse, y armonizando el frontispicio que habría de levantarse para la iglesia, con el conjunto del edificio adyacente municipal. De realizarse este pensamiento resultarían inmensas ventajas. Quedar la iglesia donde se encuentra, lo que sería del gusto de todos los feligreses y no se produciría el trastorno consiguiente con la traslación, amén de otros inconvenientes en consecuencia; y ahorrarase mucho dinero que había de costar un edificio de nueva planta.

Coincide este pensamiento con el que expusimos á muchos de nuestros amigos en cuanto se habló de trasladar la parroquia, recordando que en muchas partes se ven templos al lado de palacios, de casas consistoriales y de otros edificios, en algunas formando un solo cuerpo con el adyacente. Y también nos acordamos de que en Loyola, dentro del convento de PP. Jesuitas de San Ignacio, se encuentra, como engarzado, la casa solariega del felicit fundador de la Compañía, sin notarse desde fuera, y comprendida dentro de los muros del edificio.

Bueno sería que nuestro excelentísimo Prelado y nuestro Ayuntamiento, conviniere en la aprobación de este novísimo proyecto, salvo *meliori*.

C. C.

Lo que dice la prensa

(POR TELÉGRAFO)

«El Correo»

Madrid 23—10'20 t.

El Correo, órgano del señor Sagasta, censura á las Cámaras de Comercio, por no presentar candidatos en las próximas elecciones.

Añade que ciertas anomalías que contiene la circular dirigida á las Cámaras de Comercio por la comisión permanente de la Asamblea, no se atrevería á repetirlas el señor Pardo en el Congreso.

Termina diciendo que por eso huyen de las Cortes y se reservan el cómodo papel de críticos.

La paz

Comunican de París que el *Diario de San Petersburgo* concede gran importancia á las próximas conferencias que se celebrarán en La Haya en favor del desarme.

Dice que la voz imperial ha tenido eco en todas las partes del globo.

Los amigos de la paz se colocan al lado del czar de Rusia, pues comprenden el derecho que ha habido en estos últimos años para mantener enormes gastos que originan ejércitos tan formidables como cuentan las potencias.

Todos le dan á Nicolás II el glorioso título de Pacificador, por su excelente idea y por ser entusiasta defensor de la paz universal.

Acusación

Madrid 23—12'30 t.

Un despacho de París dice que el periódico *Le Matin*, comunica que la acusación que pesa sobre los patriotas Demulede y Abart, es la de complot contra la seguridad del Estado.

Por una negativa

El Liberal, ocupándose de la negativa de la Cruz Roja de Ginebra para trabajar en favor de los españoles prisioneros de los tagalos, dice que se debe tal vez al inoportuno carácter que haya dado á la cuestión el general Polavieja y á que Europa no quiere hacer caso á los españoles.

Añade que á tan bajo nivel moral hemos caído, que todo es posible que nos suceda.

Censurando

El País censura á las Cámaras de Comercio porque no ponen candidatos propios, y en cambio apoyan á los afectos á los Gobiernos que tanto abominan.

Bonita circular

El Imparcial dice que la circular del ministro de Gracia y Justicia es una circun-

lar de cabotaje sacada del famoso artículo de la Constitución de 1812, que precisa que los españoles todos deben ser buenos y justicieros.
Mejor hubiera sido una circular de tonos enérgicos.

Reparto de recompensas

Un periódico denuncia que el general Jáudenes, que se hizo cargo de la capitania general de Manila el día 5 de agosto y se rindió el día 13, propuso en este tiempo se otorgaran tres cruces de María Cristina á su hijo, yerno y ayudante, y además un ascenso á su hijo.

También propuso para otra cruz de María Cristina á un teniente coronel que se halla en Mindanao.

RODRIGO.

EL CLUB DE REGATAS

Ya recordarán nuestros lectores que en un suelto publicado en LA ATALAYA hace dos días, decíamos que el Club de Regatas estaba dispuesto á comprar en 125.000 duros el palacio de Pombó para establecerse en el piso primero de tan hermosa edificación.

También dijimos que habían telegrafiado á sus propietarios algunos socios de dicho Centro, en representación del mismo, aceptando las condiciones que para llevar á cabo la contratación imponían los vendedores.

Como quiera que á ese telegrama recibió el Club la contestación apetecida, marcharon ayer á Valladolid, domicilio de los dueños del palacio, para concertar con ellos el contrato provisional de obligación, don Luis García y don Eduardo Téllez, en representación de aquella sociedad.

Esta, dados los proyectos que tiene y la lujosa instalación con que piensa constituirse en dicha casa, está llamada á ser el centro recreativo de más importancia en esta población, pues, seguramente, realizará toda clase de mejoras, y hará cuanto esté de su parte para que la preponderancia que ha adquirido vaya en aumento.

Según nuestras noticias, es muy considerable el número de individuos que han solicitado la inclusión en dicha sociedad.

COMPANÍA MONTAÑESA

DE NAVEGACIÓN

Ayer, á las cuatro de la tarde, se reunieron en el Banco de Santander, bajo la presidencia del opulento capitalista don José Azcona, varios comerciantes, industriales, navieros y capitalistas montañeses, con objeto de llevar á la práctica una idea que entre ellos se agita desde hace algún tiempo.

Se trata de la formación de una nueva empresa de vapores, que se titulará «Compañía Montañesa de Navegación», y se dedicará al tráfico de minerales y carbones, principalmente, sin perjuicio de posteriores aplicaciones que convengan á los intereses de la nueva línea.

Acogida la idea con el agrado y el entusiasmo que eran de esperar, tratándose de una tan excelente, se procedió á abrir una suscripción entre los señores reunidos, y en el acto quedó suscrito un capital de 2.700.000 pesetas, selectivo que colmó las esperanzas de los iniciadores.

Seguidamente se procedió á la elección del consejo de administración que quedó constituido de esta modo:

Presidente.—Don José Azcona de la Sierra.

Vicepresidente.—Don Adolfo Chantón Saiz.

Secretario.—Don Ricardo Martínez Rodrigo.

Vocales.—Don Esteban Diego Gómez; don Leonardo Corcho; don Domingo Ortueta y don Antonio V. Basterrechea.

Gerentes.—Señores Modesto Piñeiro y Compañía.

La «Compañía Montañesa de Navegación» tiene el propósito de comprar, ó construir, si no los encuentra de las condiciones que se apetecen, varios buques, ninguno de los cuales ha de tener menos de 2.000 toneladas, que puedan dedicarse á mayores empresas si las contingencias del porvenir lo exigieran. La adquisición de uno es ya casi un hecho; pues sólo falta ultimar algunos detalles. Permítanos que no seamos más explícitos, hasta que no esté formalizada la compra.

Todos los buques de la Compañía Montañesa de Navegación llevarán nombres de centros mineros de esta provincia. El primer buque, ese á que hacemos referencia en el anterior párrafo, se llamará *Astillero*.

Como montañeses, amantes de la prosperidad de nuestra patria chica, nos congratulamos mucho de la fundación de esta Sociedad, que será un nuevo é importante elemento de vida para Santander.

Y no celebramos la creación de esta empresa de vapores sólo por los beneficios que reporte, que serán muchos, sino por que esta iniciativa unida á otras recientes, demuestra que los capitales montañeses saben lanzarse á empresas útiles para todos.

Felicitemos á los fundadores de la nueva línea de vapores, y les deseamos muchísimas prosperidades en sus negocios.

EL PADRÓN

CEDULAS PERSONALES

para el ejercicio de 1899-1900

Hemos visto las hojas declaratorias que la administración de Hacienda de esta provincia reparte por medio de sus agentes al vecindario, con objeto de formar el padrón de cédulas personales para el año próximo. La lectura de esas hojas nos ha sugerido algunas consideraciones que nos permitimos publicar por creer que pueden ser útiles á nuestros lectores.

Pocos impuestos son fáciles de eludir, pero el de que nos ocupamos no sólo es el más difícil sino que el procurarlo evade resulta siempre contraproducente pues el defraudador lleva, como suele decirse, tras el pecado la penitencia.

Siendo la cédula personal necesaria para el ejercicio de todos los derechos civiles y para gran parte de los deberes, ocurre con frecuencia que quien cree haber burlado el pago del impuesto, se encuentra con que para celebrar un contrato, para ejercer una industria, para emitir su voto en favor del candidato amigo, para contraer estado, para acreditar algún extremo en expedientes de quintas, para comparecer en juicio, para aceptar una herencia para... cualquier cosa lo es siempre necesaria la cédula.

Y cuando tiene que utilizarse no sólo cumple la penitencia de pagar *tres cédules* por haber pretendido defraudar al Estado y al Municipio el importe de una, sino que tiene que ir á las oficinas correspondientes y rogar y suplicar, como favor especial, que le provean, dentro de breve plazo, de ese documento que se ha hecho imprescindible. Resulta, pues, que quien no pagó la cédula,

NOTICIAS

VIÑA LOMBA OCUJISTA CONSULTA DE 10 A 1 BLANCA 12, PRIMERO.

JUAN DE LA PEDRAJA

Es especialista en enfermedades de los ojos. Horas de consulta: de 10 a 11 mañana y de 3 a 5 tarde. **Hernán Cortés, núm. 3, piso 2.º**

Azucarera Moñalesa

El lunes, 27 del corriente, terminará definitivamente el plazo señalado por esta Sociedad para la admisión de contratos para el cultivo de remolacha azucarera.

NUESTRO FOLLETIN

Dentro de pocos días comenzaremos a publicar en folletín encadenable la interesante obra

DOÑA BLANCA DE NAVARRA

CRÓNICA DEL SIGLO XV

Esta crónica se debe a la castiza pluma del insigne literato don Francisco Navarro Villoslada, autor de las hermosas novelas *Los dos Hermanos*, *El Antierista* y *Doña Urraca de Castilla*, de la no menos hermosa creación dramática *Echarse en brazos de Dios* y de la obra de extraordinario mérito, la mejor quizá que se ha escrito en España hace muchos años, titulada *Amaya ó los Vascos del siglo VIII*, de la cual dijo el insigne escritor don Gabino Tejado: «que es un cuadro vivo ó representación dramática de Vasconia, de la euscalderría, de esa raza, en fin, que con sello tan privativo conserva su naturaleza original en las dos vertientes del territorio llamado por la moderna geografía Bajos Pirineos, y á la cual franceses y españoles apellidamos en común Provincias Vascas ó Vascongadas».

Las obras de tan brillante escritor son, además de las enumeradas, algunas otras que, como aquellas, fueron recibidas por el público con extraordinaria estimación, mereciendo entre todas ellas los honores de ser traducida al inglés, al italiano y al francés la que nosotros pensamos publicar, *Doña Blanca de Navarra*.

Función religiosa

Hoy viernes, á las diez y media de la misma, se celebrará en la iglesia parroquial de San Francisco, una misa solemne con sermón á cargo del sabio y virtuoso sacerdote doctor don Agapito Aguirre.

De esperar es, dadas las grandes simpatías que en Santander tiene tan elocuente orador sagrado, que sea mucha la gente que acuda hoy á la citada iglesia.

Después de concluida la misa se terminará la novena que en honor de la Virgen de los Dolores se venía haciendo estos días.

ARANDUY.—Se encuentra en París haciendo grandes compras para la próxima temporada de primavera y verano.

Al dar cuenta de la sesión celebrada antes de ayer en el Ayuntamiento decíamos que se había concedido una urna cineraria á don Manuel Gandarillas. El solicitante era don Manuel Ramón de Gandarillas y á éste fué á quien se le concedió.

El Sitio

Con esta denominación se abrirá esta noche un establecimiento «Café y Restaurant», en la plaza de la Esperanza, número 3.

Los dueños no han perdonado medio ni escatimado gastos para montar un establecimiento á la altura de las exigencias de la época.

A las ocho y media de la noche tendrá lugar la inauguración para las personas invitadas al acto y terminado éste, quedará definitivamente abierto al público.

Ayer fueron curados en la Casa de socorro: Benito Rey, de 25 años, de la Coruña, marinero del vapor *Caba Prior*, de arrancamiento de la uña del dedo pulgar de la mano derecha.

Joaquín Caso, de 27 años, de Santander, que vive en la travesía de San Simón, de una contusión en el codo izquierdo.

Han sido denunciados según consta en el libro de la guardia municipal:

Lucas Garmilla Cubero y Carlos Garrido González, por faltar á las ordenanzas.

Filomena Rodríguez, por depositar basuras en la calle de la Libertad.

Las jóvenes Valeriana Aparicio Alonso y María Martínez, por armar un gran escándalo y echarse mano, dándose algunos tronos de pelo.

La sirvienta Cesárea Solana, por sacudir alfombras á la vía pública.

ARANDUY.—Liquidación de los géneros existentes hasta fin de mes que llegarán grandes novedades para verano.

Por denuncia de don Marcelino Aparicio fué detenida ayer por la guardia municipal una mujer llamada Margarita Michels Amudiategui, de 30 años, natural de Oseton (Guipúzcoa).

Esta mujer se dedicaba á estafar á varias personas pluriplata el dinero y efectos á nombre de don Marcelino Aparicio.

La detenida confesó que era cierto lo que denunciaba el señor Aparicio.

Entre otras personas se sabe que ha estado 2 meses de años del Mono, á los señores Cerrolaza Tazon y Compañía; 1 peseta y algunos dulces, al confitero señor Varona; 150 pesetas, al carbonero que sirve este combustible al señor Aparicio; 2 pesetas, á la señora viuda de Velasco; 4 pesetas, á las criadas de la señora viuda de Redón; 1 peseta, á una planchadora, y varias camisas al dueño de una tienda de la calle de Atrasanas.

La detenida fué puesta á disposición del juez de instrucción, el cual dispuso que ingresara en el cárcel.

D.ª BENET, médico y DENTISTA

Solo ejerce esta especialidad — **Muelle 14, 2.º**

La guardia civil de Entrambasaguas ha denunciado á dos vecinos de aquella localidad por haber encontrado á dos hijos suyos quemando la hierba del sitio conocido por la Regata.

ARANDUY.—Recomienda á sus parroquianos no comprar géneros de novedad sin antes visitar su establecimiento.

A las diez de la mañana del domingo último se cometió un robo en el despacho de carnes que don Miguel Diego y don Fernando Pardo poseen en el

en comunion de ideas y su bantitud, esto es, á la catedral de Pedro; pues sobre esta plaza sé que ha sido edificada la Iglesia y todo aquel que contiguo no recoja no hace otra cosa sino esperar y desperdiciar.

Todo esto, amado hijo nuestro, que por carta particular y en razón de Nuestro deber te comunicamos, procurará llegar á conocimiento de los demás Obispos de los Estados Unidos, dando otra vez testimonio de la caridad que une con los trescientos y cincuenta á todos vosotros; lo que así como en tiempos anteriores tanto hizo en pró de la religión, con la ayuda y favor de Dios, esperamos ha de hacer muchísimo y lo porvenir.

A Ti, pues, y á todos los fieles de América, damos Nuestra Bendición Apostólica con sumo afecto y en prenda de los divinos auxilios.

Dado en Roma, en San Pedro, día 22 de enero de 1899, de nuestro Pontificado el vigésimo primero.

LEÓN P. P. XIII.

EL HEROISMO DE UN PÁRROCO

EPISODIO DE LA GUERRA FRANCO-PRUSIANA

(CONTINUACIÓN)

Durante este tiempo el número de vecinos iba aumentando.

Las conversaciones eran vivas y animadas, por más que por respeto hacia la santidad del lugar se cambiaban en voz baja.

El cura había quedado libre. En él no se hallaban más que el pánico y el teniente alcalde citando el fuero tricolor y henchido de orgullo, más que sensible á la desgracia que amenazaba al pueblo.

Había con un oficial prusiano. Hablaban en voz baja y la conversación no se oía; pero el furor pintado en la cara del alemán, los vistosos ademanes que con trabajo reprimía hacían pensar en que nada bueno había de salir de aquella discusión.

Por fin, el teniente alcalde fué á colocarse en la calilla del alcaide mayor ó hizo una señal con la mano, como reclamando silencio.

El más profundo silencio á la agitación de los convocados.

— Señores, comenzó diciendo aquél, todos ustedes saben el estado cometido la pasada noche. El coronel von Kummer ha sido asesinado.

El comandante jefe de la plaza me ha hecho saber que si dentro de dos horas el criminal no ha sido denunciado, el pueblo será arrasado y veinte de los mayores contribuyentes y personas influyentes de la localidad serán conducidos á Alemania, donde serán juzgados militarmente.

A cada una de las palabras *asesinado*, *criminal*, *habían* partido murmullos de algunos puntos de la reunión.

La mayor parte apenas podían contener la indignación ante esta manera de caracterizar el acontecimiento de la pasada noche.

Otros veían en aquellas expresiones, no los verdaderos sentimientos del teniente alcalde, sino una prueba de cobardía, de adulación calculada para evitar ser designado entre los señalados para rehenes; pero á las últimas palabras del concejal, el tumulto que produjeron alabó la voz de la autoridad.

— Es necesario que el culpable se denuncie, decían unos.

— Es preciso que se le conozca, arguían otros.

— El que no lo denuncie será un malvado y un cobarde, gritaban no pocos.

Algunos, por el contrario, salían á la defensa del matador diciendo que él, y sólo él debía acusarse; que el que le traicionara cometería un acto de cobardía; pero los que así argumentaban eran los menos, y preciso es decirlo, se contaban entre los más pobres, entre los que nada tenían que perder.

— Restablecido el silencio, el teniente alcalde continuó diciendo:

— El señor capitán aquí presente me ha hecho saber que son ahora las diez de la mañana y que el plazo de dos horas concedido para la denuncia del culpable espira á las doce.

Aquí el concejal fué interrumpido por el capitán que gritó:

— A mediodía es necesario que sea conocido el criminal. Es una vergüenza para los franceses hacer una guerra de asesinos. Esto no ocurriría nunca en Prusia; que en Prusia se hace una guerra franca y leal. Sobradamente sabemos que la guerra es dura cosa, pero es la guerra, no el asesinato.

— Nosotros, siguió diciendo el capitán, hacemos la guerra como soldados; esto no deshonra; pero el crimen deshonra á Francia. Si á mediodía no tenemos al asesino en nuestro poder, el pueblo será incendiado y veinte de los notables entre los vecinos conducidos prisioneros. Podríamos hacer más, extremar más el castigo; pero Prusia es magnánima y limitará á esto su venganza.

Este discurso pronunciado con marcado acento germánico, dicho lentamente y acompañado por gestos y ademanes firmes, llevó al colmo el espanto de la asamblea.

El teniente alcalde añadió:

— Invito al autor del criminal hecho á que se presente ante mí en la alcaldía y en su defecto á aquellos que le conocen para que lo denuncien.

Después de esto la reunión se disolvió.

Maignet había permanecido en el curato consolado al considerarse fuera de peligro.

No quiso asistir á la reunión de los vecinos, previendo que caerían sobre él miradas acusadoras y que apenas se pronunciase su nombre fuera lo suficiente para suponerle el verdadero culpable; pero impelido por una natural curiosidad entró en la casa cural, y desde ella oyó los discursos pronunciados en la iglesia.

El desgraciado no había visto hasta entonces más que su propio peligro; ni por un momento había pensado en las desgracias que su acto podían acarrear al pueblo.

Su indignación, su odio hacia el enemigo lo había llevado al extremo; pero tenía sentimientos de masiado nobles, demasiado generosos para hacer recer sobre sus paisanos el peso de la falta.

Por algunos instantes pasó por la sacristía pensando en su mujer é hijos; por fin tomando bruscamente una resolución iba á franquear el dintel de la sacristía cuando el P. Mirov le cerró el paso.

— ¿A dónde va usted? preguntó.

— ¿A denunciar el contestó Maignet sencillamente.

— Pero empujado por el párroco retrocedió estupefacto al ver en aquel semblante tan tranquilo la expresión de una alegría y de una exaltación extrema.

— ¿Que va usted á denunciarse? ¿No piense usted en ello!

— Pero, señor cura, es que yo no debo, ni quiero permitir se incendie el pueblo por mi causa. Es verdad que me fusilarán; pero me importa poco; no tengo miedo. He sido soldado y sabré morir como un valiente.

— ¿Y quién le dá á usted prisa? Hay dos horas por delante, ¿guarda usted!

— ¡Escoche usted! En el momento por el enemigo puede cambiar. Si le va á publicar sobre la pena y aseo con esto se consigue volver sobre la acuerdo y adopte disposiciones menos radicales.

Ya ha oído usted decir al oficial que Prusia es una nación generosa.

— Ah, señor cura; ¿usted dá crédito á todas esas paparruchas? ¿Generosa! Generosa las gentes que insultan el cadáver de un soldado.

crístians en dos géneros, es á saber: en *activas* y *pasivas*; y añaden que éstas creaban mejor á los pasados tiempos y que aquellas son más conformes con los nuestros. Lo que deba juzgarse de tal división es claro y manifiesto, ya que la virtud que verdaderamente *se pasiva* ni es tal ni pudo serlo jamás.

Llama Santo Tomás á la virtud una cierta perfección de la potencia; el fin de la potencia es el acto, y el acto de la virtud no es otra cosa que el buen uso del libre albedrío; lo que con la ayuda de la divina gracia siempre que el acto sea sobrenatural. Y solamente podrá decir que haya virtudes cristianas acomodadas á cierta clase de tiempos quien ponga en olvido las palabras del Apóstol: *A los que conoció de antes, á estos predijeron para hacerles conformes con la imagen de su Hijo*. (2) El maestro y Modelo de toda santidad es Cristo, y á sus enseñanzas deben todos necesariamente acomodarse si desean ocupar los tronos de los bienaventurados, puesto que no se muda Cristo en el curso de los siglos, antes bien es *el mismo ayer y hoy y eternamente*. Así, pues, á todo linaje de hombre es cuadra perfectamente aquello de *Aprended de Mí, que soy manso y humilde de corazón* y en todo tiempo Cristo se nos manifiesta *hecho obediente hasta la muerte* y sirve para toda edad y generación aquello del Apóstol: *Los que son de Cristo crucificaron su carne con sus vicios y concupiscencias*. Y ¡ojalá que muchos cultivaran estas virtudes como lo hicieron los varones santísimos de los tiempos pasados! Quienes en verdad, fuéron poderosos de palabra y de hecho por medio de la humildad, y obediencia y abstinencia, y sirvieron de singular ayuda, no sólo á la religión, sino también á la sociedad civil.

Y del menosprecio de las virtudes evangélicas, que torcidamente se llaman *pasivas*, era cosa fácil deslizarse á inspirar desdén hacia las virtudes que profesan tales opiniones, lo deducimos de ciertas ideas que ellos abrigaban acerca de los votos que se emiten en las Ordenes Religiosas.

Dicen que la tal profesión religiosa por medio de votos perpetuos es ya impropia de nuestros días, por razón de coartar los fines de la libertad humana; que es más á propósito para los caracteres débiles y apocados que para los fuertes, y que, finalmente, de nada sirve para la perfección cristiana ni el buen régimen social, antes muy al contrario, es más bien óbice ó impedimento para entrambos.

Ahora bien; cuán falsas sean semejantes teorías se colige muy claramente por el uso y experiencia de la doctrina de la santa Iglesia, que siempre prohibió el modo de vida de las Ordenes Religiosas. Y no lo hizo vanamente; puesto que si el llamado por Dios abrazan por elección libre aquel método de vida, no satisfechos con los deberes comunes de los preceptos para seguir los consejos evangélicos y mostrarse soldados esforzados y dispuestos de Cristo Nuestro Señor. ¿Y á esto llamaremos debilidad y flaqueza propia de ánimos menguados, ó bien cosa inútil ó perniciosa para la vida de perfección? Los que así se atan con votos religiosos de tal suerte están lejos de menguar el uso de su libertad con la cual Cristo nos libertó (3).

Lo que á veces se añade de que la vida religiosa ayuda á combatir el pecado mortal á la Iglesia, además de ser ofensivo y contrario para las Ordenes religiosas, nadie osa á afirmar, ni es que alguna vez haya leído las Historias Eclesiásticas. ¿Acaso las ciudades de los Estados Unidos no obraron su origen en religión y culto? ¿No obraron sus familias religiosas, á uno de los cuales, lo que ciertamente es muy digno de los para vosotros, decretásteis erigir una estatua públicamente?

Ahora mismo todas las Ordenes religiosas, dó quiera que se hallen, ¡con qué intrepidez y éxito trabajan! ¡Cuántos de sus hijos se dirigen á remotas regiones para propagar el Evangelio y difundir los principios civilizadores y esto en medio de grandes peligros y con esfuerzos muy animosos! De ellos recibe la grey cristiana, no menos que del otro clero, dignos mensajeros de la palabra de Dios y de maestros de almas; la juventud maestros apóstomos, y toda la Iglesia, en fin, ejemplos de santidad eximia.

Ni hay que hacer diferencia de loores entre los que de ellos siguen la vida activa y los que amando la soledad se entregan á la oración y la penitencia. Y los que no ignoran cuán eficaces son para aplacar y conciliar al Todopoderoso la *depravación astida del justo* (4), y en particular aquella que va unida con la maceración corporal, saben muy bien cuán precioso es el mérito contraído por tales virtudes ante la sociedad.

Pero si alguien prefiere sin ninguna clase de vínculo ni voto vivir en comunidad, hágalo así así le pluguiere, que hacerlo así ni es cosa nueva, ni vituperada jamás por la iglesia. Más gúárdense los tales de preferir su estado al de los religiosos, antes bien, como este linaje de vida sea más propenso hoy que en otros tiempos á disfrutar de gozos terrenos, sea siempre tenida en mucho más estima aquella clase de hombres que *dejando todas las cosas siguieron á Cristo*.

Finalmente para que no nos detengamos en cosas de menor momento, se dice por otras gentes que la forma y modo que los católicos han usado hasta hoy para atraer á los disidentes que debe ser ya abandonada y sustituida por otra en lo sucesivo. Sobre este particular basta advertir, amado hijo nuestro, que no es prudente depreciar el modo que la experiencia antigua confirmó ser el mejor, aleccionada hasta con documentos apostólicos.

Por la palabra de Dios sabemos (4) que es oficio y deber de todos los próximos ayudar á la tarea de la salvación de las almas, según el grado y oficio que cada cual desempeñe, y todos los fieles desempeñarán por cierto muy afortunadamente tal cometido asignado por Dios y con suma utilidad y provecho, dándose á la integridad de costumbres, á las obras de caridad cristiana, y á la continua oración y recurso á Dios Nuestro Señor. Y los que pertenecen al clero, hagan lo mismo por medio de la sabia predicación del Evangelio, del esplendor y gravedad de los sagrados cultos, y principalmente haciendo que su doctrina revista aquella forma que el apóstol enseñó á Tito y á Timoteo.

Y si entre las diversas maneras de predicar la palabra de Dios parece alguna vez ser preferible aquella que para atraer á los disidentes hace que el orador sagrado no hable en los templos, sino en algún paraje particular (aunque siempre honesto), y no por modo de disputa ó controversia, sino á guisa de conversación amistosa, aunque tal modo no sea vituperable, procedese, sin embargo, deslizar, para tales oficios, con autoridad de los Prelados, solamente á aquellos que hayan probado de antemano su ciencia y buenas costumbres ante los mismos Ordinarios. Entre vosotros juzgamos que hay muchísimos que disienten de los católicos más por ignorancia que por mala voluntad, y á estos será más fácil que los reduzca al único redil de Cristo quien sea más capaz de proponerles la verdad por medio de amistosos y familiares coloquios.

De todo lo expuesto hasta ahora se deduce, amado hijo nuestro, que no podemos Nosotros aprobar ni menos opiniones que en su conjunto, son llamadas con el nombre de *Americanismo*.

Si con este nombre se pretende sólo designar los peculiares rasgos de carácter que, como en otras naciones, adoran á los pueblos de América, ó si se apella así el modo de ser de vuestras ciudades ó las leyes y costumbres propias vuestras, no hay por qué abominemos de tal nombre en manera alguna.

Pero si se usa, no solamente para indicar, sino también para coonestar las doctrinas arriba expuestas, ¡qué duda abrigaremos de que vosotros, venerables hermanos nuestros, los Obispos de América, os apresuréis antes que nadie á repudiar y condenar tal error como grandemente injurioso á vosotros y á todas las gentes de vuestra nación?

Tal nombre dá lugar á sospechar que hay entre vosotros quien finje y quiere otra Iglesia en América diversa de la que existe en todas las demás regiones del orbe. La Iglesia católica es sólo una, con unidad de doctrina y unidad de régimen, lo cual, porque Dios decretó que tuviese su centro y fundamento en la Catedral de San Pedro, se llama con razón Romana, pues *donde está Pedro, allí está la Iglesia*.

Por lo cual todo aquel que quiera ser tenido por católico, debe apropiarse con verdad estas palabras de San Jerónimo al Pontífice San Damas: «Yo, no siguiendo más que á Cristo, solamente me adhiere

quien no se empadronó en tiempo oportuno por creer que no iba á serle necesario, y porque supuso que nunca se le iba á exigir en el Gobierno, en el Juzgado, en el Colegio electoral, en la zona de Reclutamiento, en la notaría, en el Registro civil, en el de la Propiedad, en la administración de Hacienda, en el Giro mútuo, n el Avuntamiento, y, en fin, en las oficinas á las cuales tenga que acudir para realizar actos que no es fácil prever y determinar ha sufrido las consecuencias.

A sí se ve que todas esas oficinas, todas esas entidades son por necesidad agencias del fisco y cada una de ellas denuncia el fraude.

Esto es cuanto se refiere á la defraudación absoluta; pues en cuanto á la relativa, ó sea á la de adquirir cédula inferior á la categoría que á cada uno corresponde, es asombroso pensar los medios de comprabación y de investigación de que la Hacienda dispone, ya comprobando los Repartos y Matrículas para averiguar y acumular las diversas cuotas de cada contribuyente, ya examinando las diversas nóminas de los que disfrutan haberes pasivos, ó prestan servicios remunerados por el Estado, la provincia ó el Municipio, ya teniendo á la vista los balances de las Empresas y Sociedades particulares para saber qué sueldos pagan á sus empleados, ya comparando la renta que declara un inquilino con las que pagan los demás de la misma casa, ó con la que rentan otros en iguales condiciones, ya comprobando la declaración de inquilinato con el líquido imponible con que la finca figura amillurada, ya en último término procediendo á la investigación por medio de sus funcionarios, etc., etc.

Pocos muy pocos son los contribuyentes que se toman la molestia de leer las observaciones insertas al reverso de las cédulas declaratorias repartidas, y menos aun los que se hacen cargo de las referencias á la defraudación, así que hay quien clama cuando al ir á proveerse de la cédula se le exige una cantidad que él considera excesiva, trina contra la Administración y contra sus agentes, y no se apercebe de que el verdadero y único culpable ha sido él mismo.

Todas estas consideraciones que debieran tenerse en cuenta por los contribuyentes á su debido tiempo, se ocurren al recibir la hoja declaratoria cuando ha llegado la época de la recaudación, al ir á pagar el impuesto, cuando ya la cosa no tiene remedio.

LA PESTE BUBÓNICA

La reciente aparición de la peste bubónica en Tamataba (isla de Madagascar), y posteriormente en la Mea, y los casos ocurridos en el laboratorio del doctor Müller, en Viena, dan actualidad á las observaciones hechas por ilustres médicos respecto al desarrollo de la enfermedad y á los agentes que contribuyen á su propagación.

De las observaciones médicas se deduce que la peste fué importada á Bombay hace cuatro años por algunos vapores procedentes de Hong Kong, y á Tamataba por los barcos de vela que se dedican al cabotaje entre los puertos de la India y los de Madagascar.

Respecto á la propagación de la peste, los médicos afirman que el hombre es el principal agente que transporta el mal, cuando se trata de una ciudad lejana del foco primitivo. La enfermedad se desarrolla lentamente en los primeros días.

Los médicos ignoran todavía si el aire y el agua sirven de vehículo á los gérmenes epidémicos.

La peste bubónica se propaga á los animales y con más facilidad que á ninguno á las ratas.

El doctor Tarsin ha comprobado con muchos experimentos la identidad de la peste de la rata y la del hombre.

El citado doctor y el célebre Roux expusieron en 1887 á la Academia de Medicina de París la necesidad de destruir todas las ratas en las poblaciones invadidas por la peste, pues aquellos animales contribuyen á la propagación de la epidemia.

El doctor Simond, que ha estudiado el origen y desarrollo de la peste en la India, afirma que la enfermedad no ataca al hombre hasta después de haber muerto muchos ratones á consecuencia de ella.

Las noticias posteriores de haber ocurrido algunos casos de peste bubónica en Suez, punto situado en la desembocadura del Canal y el Mar Rojo, y paso obligado del gran número de vapores mercantes y de pasaje que desde Europa se dirigen á la India y viceversa, y de las caravanas que acuden á visitar el sepulcro del Profeta de la Mea, viene á aumentar la inminencia del peligro.

El telégrafo anuncia, y era de presumir, que ya en la ciudad santa de los árabes han ocurrido algunos casos de tan terrible enfermedad, por cuya razón se hace preciso adoptar por las naciones de Europa medidas de gran energía para evitar su propagación.

Asunto es éste de vital interés y de urgente estudio si no queremos tener que lamentar luego gravísimos males de difícil reparación.

Concejalerías

Señor director de LA ATALAYA

Muy estimado señor mío: Agradeceré á usted ordene insertar en el periódico de su digna ilustrada dirección, las adjuntas líneas para aclarar un concepto emitido en LA ATALAYA el día de ayer.

Con gracias anticipadas, me congratula repetir de V. atento y s. q. b. s. m.,

J. Manuel Casanueva.

En el artículo publicado ayer bajo el título de «Concejalerías» se indica que hay una coesición en el Ayuntamiento compuesta de fusionistas, republicanos y romeristas.

Con esta última definición no hay en este Ayuntamiento más que dos concejales, y siendo en plural el concepto, aparezo yo también incluido en dicha coesición.

Cumple á la representación que allí ostento de mis electores y á mi carácter de concejal hacer constar que yo he lamentado siempre, como lamenta hoy, esas agrupaciones que impiden, sin duda alguna, una fácil marcha administrativa, y por consiguiente, no estoy unido á ninguno de los dos bandos en que parece dividirse la corporación municipal.

Ejemplo latente y palpable de esto es mi conducta en el Ayuntamiento. Cuando he visto que el señor Pinal ó algún otro de sus afines políticos presenta una moción que á mi juicio interesaba ó convenía al pueblo, me han encontrado á su lado, y en cambio me encontrarán separado siempre que veía yo probabilidad de cometerse incorrección ó poca conveniencia para los intereses comunes.

Lo que digo referente á la agrupación del señor Pinal, lo aprupio igualmente para la agrupación contraria, sin que por esto en mi ánimo haya entrado jamás ni el presentimiento de entibiar ni poco ni mucho el efecto y la consideración que todos mis compañeros de corporación saben les profeso.

J. Manuel Casanueva.

Hemos admitido y publicamos esta rectificación del señor Casanueva porque conocemos la gestión de dicho señor en el Ayuntamiento, y, en rigor, lo que dice en su escrito no se aparta de la verdad.

Nos satisface que con nuestra conducta hayamos puesto en el caso al señor Casanueva de hacer esa declaración. Nuestro más vivo deseo, para bien del pueblo que administran, sería que la mayor parte de los concejales hicieran idéntica manifestación, bien entendido que no debían de limitarse á decir, sino cumplir y realizar en el Ayuntamiento lo que ofrecieron.

Insistimos en lo que decíamos ayer. Fácil es decir y fácil es hacer ofrecimientos; lo verdaderamente meritorio es cumplir lo que se dice y llevar á cabo los ofrecimientos hechos.

Condenaación del americanismo

(CONCLUSIÓN)

Con esta opinión acerca de las virtudes naturales se enlaza otra que divide todas las virtudes

- (1) Z II a. s.
- (2) Rom VIII—29.
- (3) Galat. IV, 31.
- (4) Iac. V, 16.

(Continuará).

BALBINA GONZ Y UNZU.

punto denominado la Hermita, perteneciente al pueblo de Arredondo.

Uno de los du-nos manifestó á la guardia civil de aquel puesto que les habían sustraído unas 40 pesetas.

La guardia civil practicó algunas gestiones y logró averiguar que habían cometido el robo dos machachos de 12 y 10 años llamados Eulogio y Moisés Sierra.

Se les recogió 34 pesetas 90 céntimos.

Enterado el señor Gobernador civil de la veracidad de la noticia que ayer publicamos denunciando la existencia de gente sospechosa en una de las primeras casas de la calle de Peña-Herbosa, dispuso que se las requiriera para que en el término de 48 horas desalojaran la habitación.

Cumpliendo esta orden, el segundo inspector de vigilancia, señor Gómez, ha hecho saber á las denunciadas el acuerdo del señor Gobernador.

ARANDUY.—Líquida un gran surtido de mantillas de encaje catalán y Lyon á precios no conocidos.

El gobernador civil de Guipúzcoa ha autorizado con fecha 22 del actual, la remesa de 275 revólvers que envía don Juan F. Larrabaga á la consignación de don Santiago Otañón, de este comercio.

Por el mismo gobernador se ha autorizado á don Pedro Unceta para remitir á la señora viuda de S. Ruiz, de Reinosá, 6 escopetas pistón, 12 pistolas, 6 revólvers y 200 cápsulas.

Mañana, sábado, se celebrará en la parroquia de la Compañía una función solemne en honor de su título y el misterio de la Anunciación de Nuestra Señora.

A las siete de la mañana, comunión general en la misa que probablemente celebrará el excelentísimo é ilustrísimo señor Obispo.

A las diez y media, misa solemne que celebrará el señor Cura párroco, con orquesta y pánegirico que predicará el R. P. José M.ª Vázquez, dominico.

Por la tarde, á las seis y media, el solemne ejercicio de la archicofradía del Corazón de María. Se contará un misterio del Santo Rosario y la letanía, y dirá la plática el referido Padre dominico.

Los asociados al Corazón y Corte de María pueden ganar indulgencia plenaria confesando, comulgando y visitando la iglesia.

En la secretaría del Ayuntamiento de Lemassón se hallan expuestas por término de quince días las cuentas municipales.

El señor gobernador civil ha multado con 25 pesetas, á cada uno, á Leonardo Santa Cruz y Darío Gómez, por uso de armas prohibidas.

Los nombres de los buques perdidos en el Atlántico á consecuencia de los últimos temporales son: ingleses *Arona, City of Walkfield, Croft, Dorá, Foter, Gaugton, Oberon, Picton y Port*, el vapor alemán *Minstad Maylar* y el norteamericano *Alle-gant*.

Copiamos de *La Concordia*, de Vigo, «En la Cruzeta han sido detenidos tres individuos desertores de la corbeta de guerra *Villa de Bilbao*, escuela de aprendices, surta en el Ferrol. Salieron de paseo el domingo de la semana anterior y decidieron escapar, marchándose á sus respectivas provincias á pie.

Un periodista tuvo ocasión de hablar con ellos, é interrogándoles acerca del motivo de su deserción contestaron:

El mal trato que recibimos á bordo; se nos castigaba demasiado; el comandante de la escuela nos trata sin piedad; á esto obedece las deserciones que se registran todos los domingos; nosotros no pudimos resistir más, así es que preferimos marchar á casa pidiendo limosna que sufrir de aquella manera.

Se llaman José Fresada González, de Málaga; Francisco González Carreras, de Valencia, y Enrique J. Ménez Arias, de Cádiz.

Los tres fueron entregados á la Comandancia de marinas, en donde declararon, y desde allí han sido conducidos á la lancha cañonera *Condor* para ser enviados á Ferrol.

Por haberlo interesado el comandante en jefe de este cuerpo de ejército, el gobernador civil ha encargado á los alcaldes y jefes de puestos de la guardia civil la captura de José Cobo Fernández, soldado desertor del primer batallón de artillería de plaza.

El día 5 de abril próximo se celebrará en el juzgado de Refrancia la subasta de ocho fincas, tasadas todas en 1.195 pesetas.

El juzgado municipal de esta capital cita á Carlos Furtado para que en el término de ocho días se presente en el de primera instancia.

En el tren correo de hoy marchará á Madrid el gobernador civil señor Díaz Merry.

Durante su ausencia se encargará interinamente del Gobierno civil de la provincia, el vicepresidente de la Comisión provincial, señor Ruiz Pérez.

El señor Díaz Merry tiene el propósito de regresar el lunes próximo.

Confortada con los auxilios espirituales falleció ayer en esta población la respetable y virtuosa señora doña Leocadia de Huidobro y Arredondo, viuda de Pérez de la Riva.

Deploramos muy de veras pérdida tan sensible y acompañamos en su profundo dolor á la distinguida familia de la finada, de la cual forma parte don Eduardo de Huidobro quien ya sabe lo mucho que se le estima y quiere en esta casa.

Rogamos á nuestros lectores encomienden á Dios en sus oraciones el alma de aquella respetable señora.

ARANDUY.—Presentará en breve gran surtido en géneros para verano, teniendo en cuenta que todas las existencias serán nuevas.

Condenado á muerte
Dicen de San Sebastián que en la Audiencia de aquella capital y ante el tribunal del Jurado se vió anteayer la causa seguida contra José Francisco Tejeira, que mató á su padre José Antonio, de dos tiros, en un camino del término municipal de Aya. El asesinato lo cometió con todas las circunstancias agravantes, pues fué premeditado y cometido alevosamente.

A la once de la noche terminó el acto de la vista, dándose la sentencia por la sala.

La sesión atrajo numeroso público, pues el crimen había despertado la atención pública. El veredicto del jurado fué de culpabilidad, y el Tejeira fué condenado á la pena de muerte.

Desde hace 17 años que se instaló la Audiencia en aquella ciudad, esta ha sido la primera sentencia de muerte que se ha dictado.

El procesado dió muestras de cinico alarde de serenidad durante toda la vista.

Cenó tranquilamente en uno de los descansos, comiéndose medio cordero y queriendo beber un litro de vino, pero la guardia civil que le custodiaba no permitió que se bebiera aquella cantidad de vino.

Después de leerse la sentencia y al decirle uno de los guardias civiles para infundirle valor: «Hay que tener ánimo», se sonrió y pidiendo un cigarro lo encendió tranquilamente y se marchó tan sereno camino de la cárcel.

Cótese que obtendrá el indulto.

Se decía entre el público que Tejeira había sido causa de la muerte de su madre antes de un viaje que hizo á América, y que allí dió muerte á tres individuos, pero esto no ha podido ser comprobado.

José Francisco Tejeira es casado y tiene tres hijos.

FRANCÉS HABLADO Y ESCRITO

LECCIONES A DOMICILIO
Enseñanza completa en poco tiempo,
HONORARIOS MODICOS
Información en esta administración.

Se venden
seiscientos metros cúbicos de sillería de grano blanco labrada, á 25 pesetas uno, puesto en obra en el radio de la población. Para tratar de ello, plaza de la Esperanza, 7.

PANORAMA

Por méritos contraídos en nuestras recientes guerras, ha concedido el Gobierno doscientas mil recompensas. ¡Doscientas mil! Ni una menos. ¡Y en las campañas esas perdimos nuestras colonias, y aumentamos las ajenas!

Y los Estados Unidos, vencedores en la guerra, que les ha proporcionado dominios que nuestros eran, ó no recompensan, ó todo lo más recompensan mérito secundarísimo de que nadie dudar pueda; y á Miami, que Puerto Rico conquistó en semana y media

hácese graves cargos y se le trata á baqueta. Así es el pécero mundo: mientras allí á Miles pegan, en la España fin de siglo á doscientos miles premian!

En Eupen, pequeña aldea prusiana, se ha presentado en la oficina de alistamientos un recluta que pesa siete kilogramos.

Buen soldado para caballería ligera. ¡Me parece que más ligera ya...!

Se plantea ahora la cuestión de cual será el país que verá primero la aurora del primer día del siglo veinte.

Porque al mismo tiempo que los relojes de París marquen la media noche, los de San Petersburgo marcarán la dos de la madrugada y serán ya las tres en Teherán y Tananarive, las cuatro en Bokhara; las cinco en Madras; las seis en Calcuta; las siete en Saigón; las ocho en Shangai; las nueve en Yoko; las diez en Ohibans; las once en Numea y las doce del día 1.º de enero de 1901 en Ouhthem.

Resulta, pues, que los asiáticos entran en el siglo veinte antes que los europeos y éstos antes que los americanos.

Madrid adelanta cinco horas á Washington.

Esto puede servirnos de consuelo de nuestras derrotas.

Lo que dirá ahora Sagasta, retirado del mundial ruido:

«Ellos nos han arrebatado las colonias, pero ¡anda, que el siglo XX le vemos nosotros cinco horas antes que ellos! ¡Rujan y pteen!

Y uno de estos días dirá *El Tiempo*, si no lo dice antes *La Epoca*, á la cual puede que se anticipe *La Reforma*, de no andar listo *El Imparcial*, y si no se mueve mucho *El Estandarte*:

«Gracias á las salvadoras iniciativas del señor Silvela y á su paternal Gobierno, estamos regenerados. Hace poco, nos venieron los Estados Unidos, y hoy vamos delante de ellos... hacia el siglo XX. ¡Cantemos á Silvela!»

Desde que los yanquis han ocupado Manila se han abierto en aquella capital 300 cafés.

Y á Otis le parecen pocos, y lo son, realmente, para dar satisfacción á las aficiones de la brillante oficialidad y de la distinguida soldadesca de su ejército, que andan por allí dando traspies, borrachas perdidas.

Telograma de Otis á su Gobierno:

«Manila 22—5 t.

El espíritu de las tropas, excelente. Si encuentran á los insurrectos se los comen. Y se los beben. Avanzarán cuando duerman mona. Salud, buena. Cognac, superior.

Un ingeniero francés ha reformado el teléfono haciendo una maravilla que deja chiquito á Edison:

En virtud de esa reforma, el sonido es tan intenso que desde una gran distancia se oye la voz como un trueno, y para hablar no es preciso acercarse al instrumento, sino que desde la mesa, desde el portal, desde el lecho, desde donde usted se encuentra, si no se encuentra muy lejos, puede hablar sin acercarse con el que llama al teléfono. No lo extrañe. Y quizá pronto se inventará otro instrumento que pregunte, que responda y que le dé á uno todo hecho!

AMADÍ.

MAS TELEGRAMAS INTERIOR

Entre militares

Madrid 23—10'15 m.

En un cuartel de caballería un capitán abofeteó á un cabo que decía que el rancho era malo.

El cabo se quejó al coronel y éste arrestó al capitán.

La oficialidad visitó al coronel para protestar en favor del capitán arrestado.

Algunos oficiales encontraron en la calle al cabo y le apalearon.

Uno de los oficiales es hijo de un capitán general de alta influencia.

Conferencia

El contralmirante señor Cámara ha conferenciado largamente con el ministro de Marina.

Mañana saldrá aquél para Cartagena á ponerse al frente de la escuadra.

La huelga

Madrid 23—3'25 t.

Muchos de los alquiladores de carruajes se han vuelto atrás en el compromiso que firmaron; por lo tanto, dicen que solo darán á los cocheros 2 pesetas.

El Alcalde, en cuanto ha tenido conocimiento de esto, les ha amenazado con retirarles la licencia.

El gremio de albañiles de Madrid ha ofrecido á los cocheros de lujo 15.000 pesetas para que persistan en la huelga.

Veremos

El Gobierno niega que se le vaya á conceder al general Macías la capitania general de Madrid.

Prohibición

Las autoridades civiles y militares han conferenciado y se han puesto de acuerdo para no consentir más manifestaciones de repatriados.

El Gobierno dice que sabe que los repatriados reciben socorros de ciertos elementos políticos para promover alborotos.

Quejas

Los marinos muéstranse quejosos de que se lleve á cabo la amortización del 25 por 100 en las plantillas de la Armada, cuando en las pasadas guerras no recibieron ascenso alguno.

La amortización acordada del ejército dicen que está señalada en la ley constitutiva del mismo.

Los marinos que ceden todo en aras de la patria, piden que todos los organismos del Estado los imiten.

Presos

Dicen de Algeciras que ha sido reducida á prisión la tripulación de la balandra de la Compañía Arrendataria de Tabacos, acusada de haber dado muerte á un tripulante de un falucho contrabandista.

Heridos

Annuncian de Zaragoza que la rotura de un tubo de la fábrica de electricidad, ocasionó graves heridas á cuatro obreros. Uno de ellos está moribundo.

La avería se remedió enseguida.

Ofrecimientos

El Gobierno español ha ofrecido á Aguilardo la suma de 5.000 pesetas por la libertad de cada jefe ó oficial que tenga prisionero.

También ha ofrecido al jefe tagalo 500 pesetas por cada soldado y 1.500 por cada empleado civil.

Los repatriados

El general Polavieja ha dispuesto que las instancias solicitando el pago de alcances se hagan en impresos cuyo modelo facilitará.

RODRIGO

EXTERIOR

Caravana atacada

Madrid 23—10'30 m.

Noticias recibidas de Argel dan cuenta de ciertos rumores que en estos últimos días circularon por aquella capital.

Los rumores consisten en que se asegura que los tousest atacaron en Air á una caravana europea.

Créese que la caravana sea la de la misión francesa de Mr. Soureand.

Los asaltantes fueron rechazados con enorme pérdida.

La caravana perdió buena parte de su impedimenta y 100 hombres muertos.

El suceso ha causado gran sensación en Francia.

Guillermo á Inglaterra

Annuncian de Berlín que el emperador Guillermo ha acordado ir á Inglaterra á principios del próximo verano.

El viaje lo hará en el yacht imperial *Hoensollern*.

El asunto Dreyfus

Un despacho de París dice que el Tribunal de casación, en la sentencia que dará sobre el asunto Dreyfus, revisará el proceso de 1894.

Sospechosos

Un despacho de Tínez da la noticia de haber sido detenidos tres italianos, á quienes se les encontró una cantidad de dinamita.

Se cree que procede de algún robo.

RODRIGO.

BOLSA

	Día 22	Día 23
MADRID		
Interior series F. E. D.	63 75	63 75
» O.	65 50	65 30
» B.	65 90	65 95
» A.	66 00	65 99
» G. H.	00 00	65 40
» F. E.	72 60	72 85
» D.	72 10	00 00
» O.	72 10	00 00
» B.	72 25	72 40
» A.	72 10	72 45
» G. H.	72 10	00 00
» E. D.	73 30	73 20
» O.	73 30	73 30
» B.	73 40	73 30
» A.	74 50	74 40
Obligaciones de Aduanas.	92 90	93 00
Billetes de Cuba de 1898.	67 60	67 60
Billetes de Cuba de 1899.	58 80	58 65
Obligaciones de Filipinas.	76 00	76 00
Océanos del Banco Hipotecario al 5 por 100.	105 90	00 00
Océanos del Banco Hipotecario al 4 por 100.	102 00	102 00
Tabacaleras.	263 00	262 50
Obligaciones del Tesoro.	101 70	101 70
Banco de España.	407 00	408 00
CAMBIOS		
París á la vista.	26 30	25 75
Londres á la vista.	00 00	00 00
BOLEIN		
Interior.	63 75	63 70
PARIS		
4 por 100 exterior español.	58 75	59 10
Telegrama de Bérard y C.ª		

Cotización
de las operaciones verificadas en el día de hoy por los Corredores del Colegio de esta plaza:
Deuda 4 por 100 interior, D, 63'75.
Idem 4 por 100 amortizable, E, 73'30.
Idem 4 por 100 ídem, B, C, 73'40.
Azucarera Montañesa, 106.
Obligaciones Aduanas, 93 10.
Santander 23 de marzo de 1899.—El adjunto de turno, H. Lastra.

Boletín local

Observaciones atmosféricas

tomadas por el óptico señor García, en el día de ayer:

Altura termométrica: á las ocho de la mañana, 8'8; á las doce, 10'6; á las seis de la tarde, 8.

El barómetro marcó á las ocho de la mañana, 746'8; á las doce, 748; á las seis de la tarde, 751.

Temperatura: máxima, 11'4; mínima, 6'5.

Tendencia del barómetro, subir.

Minas

Han sido admitidas en la sección de minas del Gobierno civil de la provincia las siguientes solicitudes:

Don Juan María Fernández, vecino de Torrelavega, 15 pertenencias con el nombre «Por sí plata», de mineral de hierro, en el sitio llamado Cordero, Ayuntamiento de Mazcuerras.

Don Modesto Piñero, vecino de Santander, 20 pertenencias con el nombre de «Chubasco», de mineral de hierro, en el sitio llamado Peña Abra, Ayuntamiento de Miñero.

Don Francisco M. caya, vecino de Bilbao, 30 pertenencias con el nombre de «Delfina», de mineral de hierro, en el sitio llamado Tíjca, término de Heras.

PLATERIA Y RELOJERIA

Treinta y cinco pesetas. relojitos para señora, oro de ley garantizados.—Relojes sistema Roscoff, 26 pesetas; de nickel, escape cilíndrico, 10 pesetas.—Se componen relojes.—Se compra oro y plata.—Especialidad en empavonar los relojes de acero, desde 2'50 en adelante.

8, San Francisco, 8.

LA BATALLA

En esta casa se acaba de recibir un completo y variado surtido en TRAJES PARA NIÑOS, propios para la presente estación.

ATARAZANAS, 4, y SAN FRANCISCO, 23

Don Cipriano Terán, vecino de Rócorbo, 24 pertenencias con el nombre de «La Concurrida», de mineral de carbón, en el sitio llamado Rapila, Ayuntamiento de Cartes.

Movimiento demográfico

del día 23 de marzo.

Nacimientos: 1 varón y 3 hembras.

Defunciones: Andrés Martínez Echevarría, 5 años, Madrid.

Leocadia Huidobro Arredondo, 76 años, Muelle, 31, primero.

Juan Millán.

Juan Lara Lorenzo, 22 años, Hospital militar de Calzadas Altas.

Mercancías

llegadas ayer por el ferrocarril del Norte en pequeña velocidad:

4 bultos vino, á Puente: 175 id. salvados; á G. Ruiz, 68 id. vino, á Roldán; 71 id. id. á Quintana; 74 id. id. á Barredo; 65 id. id. á Colás; 1 id. garbanzos, á Cubero, 3 id. vino, á Cabezo; 12 idem bajas, á Guanes; 1 id. vino, á López; 1 id. id., á García; 1 id. id., á Plaza.

Sección marítima

Situación de los buques surtos en bahía al anochecer de ayer:

Puerto Chico.—Vapor *San Miguel*.

Primer muelle.—Vapor *Abu Tortosa*.

Idem del ferrocarril.—Vapor noruego *Fagerheim*.

Idem segundo.—Vapor español *Triana*.

Astillero.—Vapor alemán *Keller* rupp.

San Salvador.—Vapores ingleses *Ivanhoe* y *Clarence*.

En bahía.—Vapores inglés *Bellingham*.

Ultima hora

Condado carlista

Madrid 24—12'35 m.

Asegúrase en los círculos políticos que en las próximas elecciones de diputados á Cortes sólo luchará un candidato carlista.

Este candidato, según se asegura, será el señor Tamarit.

Se presentará por Tarragona.

Prim y Cabrifiana

Se confirma que el duque de Prim y el marqués de Cabrifiana, propuestos por el Gobierno en la candidatura oficial para diputados á Cortes por Madrid, renuncian á presentarse.

No obstante esta renuncia, han reiterado su adhesión al señor Silvela.

Incompatibilidades

El Gobierno prepara un proyecto declarando incompatible el cargo de diputado á Cortes con el de empleado del Estado.

Además piensa restringir mucho las actuales compatibilidades.

Ordenes

Madrid 24—1'25 m.

Se han circulado órdenes por el ministerio de Marina á todos los departamentos marítimos, con objeto de que la tropa, fogoneros y marinería de la escuadra de Cervera, y los herederos de los que fallecieron á consecuencia del combate librado en Santiago de Cuba y por otras causas, se personen en aquellos departamentos á fin de cobrar las pagas y alcances que tengan devengados.

Los carlistas divididos

Aumenta la división entre los carlistas respecto de la cuestión de la actitud de aquel partido ante la lucha electoral.

Cada cual interpreta de un modo las instrucciones de don Carlos.

Los partidarios de la lucha electoral dicen que don Carlos no ha podido aconsejar el retraimiento habiendo cambiado las circunstancias.

Además, mientras no puedan defender sus ideas en otro terreno, dicen que deben defenderlas en el Parlamento.

Conferencias

El ministro de Marina, señor Gómez Imaz, ha celebrado una nueva conferencia con el contralmirante señor Cámara.

En la conferencia trataron de las maniobras que ha realizado recientemente la escuadra de instrucción.

También ha conferenciado el ministro de Marina con el contralmirante señor Manterola, jefe que fué de la escuadrilla que salió de Cuba para España.

Hablaron del viaje de dicha escuadrilla que ha salido ya de la Martinica.

Se detendrá en algunos puertos para hacer provisiones y limpiar fondos.

Se cree que estos barcos llegarán á España á fines del próximo mes de abril.

A costa nuestra

Madrid 24—2'40 m.

Comunican de Washington que en el próximo mes de mayo se celebrará en aquella capital un jubileo por conmemorar la paz con España.

Mac-Kinley hará á monsieur Cambon un magnífico regalo.

Nuevos candidatos

El Gobierno ha acordado sustituir al marqués de Cabrifiana y al duque de Prim en la candidatura ministerial de diputados á Cortes por Madrid, con los señores Lorenzález y Somosáncho.

RODRIGO.

Ricardo Ruiz Pellón

DENTISTA

Ha trasladado su gabinete dental á la Alameda Primera, 10 y 12, principal dcha.

RESTAURANT

EL CANTÁBRICO

DE PEDRO GÓMEZ FERNÁNDEZ

Socio gerente que fué de la *Villa de Suances*

CALLE DE HERNAN CORTÉS (Plaza Nueva)

Palacio del señor García Mañó

TELÉFONO, NÚMERO 200

Cocina francesa y española.—Servicio á la carta

Comedores amplios é independientes

Plato del día: Vol-au-vents de bacalao en brandada y mero salsa mayonesa.

Anuncios

5 DUROS

CAMA, COLCHÓN DE MUELLES

y almohada, espejos, camas, jergones de muelles,

SILLERÍA

PRECIOS DE SUSCRIPCION Y DE LOS ANUNCIOS

SUSCRIPCION

Table with subscription rates for different regions and terms.

ANUNCIOS

Table with advertising rates for different types of ads.

ESQUELAS DE DEFUNCION

Table with rates for funeral notices.

PAGO ADELANTADO - Número suelto: 5 céntimos - Atrasado: 10 céntimos - Cada anuncio satisfará quince céntimos de peseta de impuesto.

SERVICIO

Vapores de la Compañía Trasatlántica DE BARCELONA



LINEA DE LAS ANTILLAS NEW-YORK Y VERACRUZ CON ESCALAS EN PUERTO RICO Y PROGRESO Y COMBINACION A PUERTOS AMERICANOS DEL ATLANTICO Y PUERTOS NORTE Y SUR DEL PACIFICO

Tres salidas mensuales, con las escalas y extensiones siguientes. El 10, de Cádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5, y eventual la de Málaga el 7, para Puerto Rico y Habana y con trasbordo para Progreso y Veracruz.

LINEA DE FILIPINAS

en escalas en Port-Said, Aden, Colombo y Singapore; servicio á Ho-Nu y Cebu y combinaciones á Kurrach y Buhire (Golfo Pérsico), Zanzibar y Mozambique (costa oriental de Africa), Bombay, Calcuta, Saigon, Sidney, Batavia, Hong-Kong, Sanghoy, Gyogo y Yokokama

Cataluña

su capitán don Jaime Basté. Saldrá de Barcelona el 25 de marzo.

LINEA DE BUENOS AIRES

con escalas en Santa Cruz de Tenerife y Montevideo Más viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cádiz

LINEA DE FERNANDO POO

con escalas en las Palmas, puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea

Larache

su capitán don Juan Plá. Saldrá de Cádiz el 30 de marzo.

LINEA DE MARRUECOS

Un viaje mensual de Barcelona á Mogador con escalas en Málaga, Oeula, Cádiz Tánger, Larache, Rabat, Oasa Blanca y Mazagán

Mogador

su capitán don Manuel Rubio. Saldrá de Barcelona el 25 de marzo.

SERVICIO DE TÁNGER

Joaquín del Piélagos

su capitán don Aniceto Echevarría. Saldrá de Cádiz para Tánger, Algeciras y Gibraltar los lunes, miércoles y viernes retornando á Cádiz los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en un dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encomendará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Igualmente previene á los señores pasajeros, que deberán estampar sobre todos los bultos de su equipaje su nombre y el puerto de destino, con todas sus letras y con la mayor claridad.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes en Santander, los señores HIJOS DE ANGEL PEREZ Y C^o.

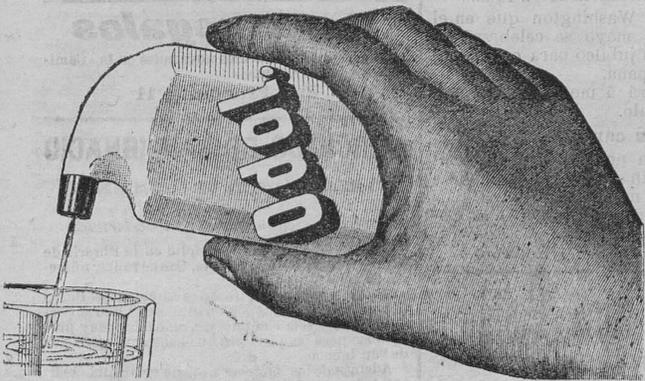
Muelle, núm 86

Teléfono, 68

AGUA DE CARMELITAS BOYER

contra la Apoplejia, el Colera, Mareo, Flatos, Desmayos, Indigestiones y vaeas el prospecto en que cada frasco debe estar envuelto. PARIS, 14, r. de l'Abbaye

Exijase la Firma de: SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS Y BOTICAS.



Sin duda alguna el mejor de todos los medios conocidos para el aseo de la boca y de los dientes

PRECIO: Ptas. 3'50 el frasco en todas las Farmacias, Perfumerías y Droguerías. Un solo frasco basta para el uso diario por espacio de algunos meses.

Unicos importadores: Muller Hermanos, Barcelona.

FUNDICION DE HIERRO DE J. ANTONIO CONCE BURGOS, 26. - SANTANDER

Construcción de máquinas para la fabricación de curtidors en cuero. Instalación de panaderías y hornos mecánicos con cilindro de doble efecto, 50 por 100 de economía de tiempo.

ELIXIR DIGESTIVO DE PEPSINA DE GRINAULT Y C^o

DELICIOSA preparación que suple en el hombre la falta de jugo gástrico, elemento indispensable de la digestión. Cura ó evita: Malas digestiones, Náuseas y Acidias, Gastritis y Gastralgias, Jaqueca, Vómitos, Diarrea, Calambres de estómago, Embarazos gástricos, Enfermedades del hígado. Combate los vómitos de las mujeres encinta y tonifica á los ancianos y á los convalecientes.

PARIS, 8, rue Vivienne y en las principales Farmacias.

Jarabe de Digital de LABELONYE

contra las diversas Afecciones del Corazon, Hipertensas, Tercos nerviosas, Bronquitis, Asma, etc.

Grazeas al Lactato de Hierro de GELIS & CONTE

Medalla de Oro de la S^{ta} de P^{ar}ís

Argotina y Grazeas de BERGOTINA BONJEAN

Medalla de Oro de la S^{ta} de P^{ar}ís

IMPRESINTA DE LA PROPAGANDA CATOLICA

CALLE DE DAOIZ Y VELARDE, 15 SANTANDER

En esta imprenta, montada á la altura de las mejores, se hacen toda clase de trabajos concernientes al ramo, tales como folletos, facturas, membretes, talonarios, recibos, prospectos, carteles de todos tamaños, esquelas de defunción, recordatorios, tarjetas de visita y comerciales, billetes, programas, libros, periódicos, etcétera, etcétera.

Especialidad en carteles de lujo para anuncios de funciones de iglesia, recordatorios de defunción y aniversarios y toda clase de trabajos de fantasia y novedad, para lo cual cuenta con un gran surtido de toda clase de materiales procedentes de las más acreditadas fábricas.

Precios sin competencia.

15, DAOIZ Y VELARDE, 15, (junto á la iglesia de Santa Lucía)

SAVIA PECTORAL

El Jarabe de Savia de Pino marítimo de Lagasse, popular hace 30 años, es el solo preparado con la verdadera Savia de Pino obtenida por inyección de los troncos; cura resfriados, tos, gripe, catarros, bronquitis, dolores de garganta, ronqueros.



LUSTRE NUBIAN SIN CEFILLO Para el Cabello, los Barbones, Equipos militares y todos los artículos de Piel. BALMORAL GLOSS para el Cabello de Señora. LUSTRE MOSCOVITA para el Cabello de Color. CREME INGLESE de YOUNG para el Cabello de Charol y Piel de Rusia.

Se vende papel viejo

En esta Administración

SIMIENTE DE LINO TARIN

Preparado especial para combatir con éxito Los Estreñimientos, Colicos, Bochornos y las Enfermedades del Hígado y de la Vejiga (Exigir la marca de la Mujer de 3 piernas).

LOS FACULTATIVOS

todos han reconocido en la savia de pino marítimo, la brea y el bálsamo de Tolú, propiedades especialísimas para la curación de la

TOS, CATARRO, ASMA

y demás enfermedades de la garganta, pecho y de las vías urinarias. Las virtudes de estas tres sustancias se hallan reunidas en el Licor Brea Costas con Tolú y savia de pino de tal suerte, que una sola cucharada produce más efecto al enfermo que doce de cualquiera otro licor preparado con brea solamente. FRASCO: 10 REALES.

LOS GRANDES REMEDIOS DEL

Dr. AUDET

Pildoras Antisépticas.—Gran remedio! Curan los catarros crónicos del pecho y la fisis pulmonar.—Calman la tos, quitan la fatiga, modifican la expectoración y abren el apetito.—10 pesetas. s. caja.

Antinervioso Howard.—Tónico nervioso. Cura los vértigos, mareos, insomnios, histerismo, hipocandria, neurastenia, dolor, toda debilidad, falta de memoria y resaca.—4 pesetas.

Para curar el oído.—El Aceite Neubert cura los males leves (catarro, sapon, etc.) del oído, limpia el conducto, disuelve el cerumen y hace más sensible el oído á las notas de la voz.—4 pesetas.

Para curar el reumatismo.—Contra el dolor propio el ataque de reuma ó gote, Pildoras Antirreumáticas Audet, que quitan el dolor en absoluto en breves horas. Para curar la diatesis reumática, tómese Antirreumático Reyser.—10 y 4 pesetas.

Herpes.—Todas sus manifestaciones, tanto de las mucosas como de la piel, se curan con el Antiherpético Glover.—4 pesetas.

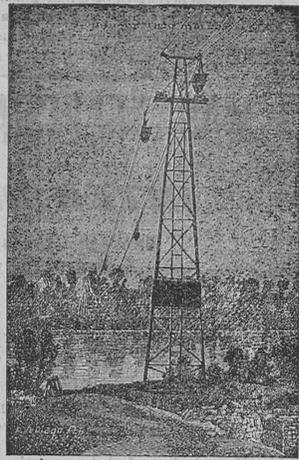
Hidrocarburos del Dr. Audet.—Con aspirar solamente sus aromas se curan los resfriados y catarros ligeros, el dengue y la fetidez de aliento. Útiles á los físicos y asmáticos.—2 pesetas frasco.

Difteria.—Curación con el Antidiférico Audet, 10 pesetas bote. Gágor.—Para combatirlo Medicación Cornet, 20 pesetas.

Gargantas y vasa.—Para curar los males de la garganta y recobrar el timbre de la voz. Pastillas Antisépticas Audet, 4 pesetas.

Anemia.—Curación con las Pildoras Marciales Audet, se toma una antes de cada comida, 4 pesetas frasco.

Venta, boticas y droguerías de Santander: Perez Molino, Compañía, 5, y Calvo, Plaza y Compañía, Blanca, 15.—Reinosa, Viuda de Alonso.—Torrelavega, Martínez, y buenas farmacias de la provincia. Van por correo, Consultas Dr. Audet, Alcalá, 12, Madrid.



TRANVIAS AEROS A. TESTE MORET & C^o

LYON (Francia)

CABLES DE ACERO PARA MINAS, TRANVIAS, PLANOS INCLINADOS Y PARA LA MAQUINA

CABLES DE ACERO DE HILOS ENCLAVADOS A SUPERFICIE LISA (con privilegio)

APARATOS DE ENGANCHE con patente de invención

Material completo para tranvías aéreos

Se hacen toda clase de estudios y se suministran planos y proyectos completos. La casa se encarga de todas las construcciones.

Representada por DON JULIO BONNET Calle Elcano, 4

BILBAO.

EL ESTÓMAGO ARTIFICIAL

ó polvos del Dr. KUNTZ

Este Remedio, bajo la forma de POLVOS, puede titularse maravilloso por lo radical de sus curaciones, y sus componentes están combinados con arreglo á la última palabra de la ciencia. Todos los enfermos se curan, por crónica que sea la dolencia. Nunca falla. Triunfa siempre, aun en los casos más rebeldes. Enfermos hay que se han curado con una sola caja. Comprobado este remedio en la clientela privada de distinguidos médicos, podemos asegurar el éxito cada vez que se tome. No daña, por mucho que se use. No hay Dispepsia, Gastralgia ó Diarrea que resista al «Estómago Artificial». Cuando han fracasado todos los demás digestivos, el único remedio positivo que puede devolver la salud es

«El Estómago Artificial ó polvos del Dr. Kuntz»

CURA las dispepsias estomacales en sus diferentes formas (atónica-catarral-fulgurante) y la dilatación de estómago, haciendo desaparecer el peso en el estómago, llenura, la hinchazón de vientre, los eructos agrios ó repugnancia á las comidas, etc. bien proceda de comer alimentos pesados, exceso de alimentación, exceso de vino y alcoholicos, cupan el ánimo, ó comer precipitadamente, como los empleados, hombres de negocios, etc., y toda persona que trabaje mentalmente después de las comidas.

CURA las dispepsias intestinales; cesando pronto las DIARREAS con ó sin cólicos ó pujos por antiguos que sean; hace desaparecer el olor fétido y restablece la normalidad del intestino, produciendo deposición natural; tal efecto lo realiza El Estómago Artificial, porque destruye los microbios productores de la infección intestinal adquirida bien por mala calidad de alimentos y de las aguas de beber, insaserv tratado por El Estómago Artificial, el cual actúa también como Preventivo.

CURA la disentería con flujo de sangre, diarrea catarral con ó sin mucosidades, por crónica que sea, evitando adquirirla á las personas que anualmente la padecen.

CURA la gastritis, gastralgias y catarro crónico del estómago, biliosidad y el estreñimiento por falta de secreción biliar, suprimiendo la flatulencia ó desarrollo de gases, procedente de la fermentación del alimento en el estómago é intestinos.

Se vende en las principales farmacias y droguerías á pesetas 7'50 la caja; 4 pesetas la media caja, y en la farmacia Gayoso (sucesor de Moreno Miquel), Arenal, 2, Madrid y centro de especialidades, Rambla de las Flores, 4, Barcelona, Va por correo. Pídanse folletos.